

10 de junio de 2010

Resumen

- La Ley de Protección al Consumidor y Cuidado Médico Asequible, P.L. 111-148, (Patient Protection and Affordable Care Act, ACA por sus siglas en inglés) fue firmada el 23 de marzo de 2010, por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama.
- La Ley de Cuidado de Salud y Educación Asequible de 2010, mejor conocida como Acta de Reconciliación, fue firmada el 30 de marzo de 2010.
- ACA (por sus siglas en inglés), representa el cambio más grande en el sistema de salud federal, luego de la promulgación del programa de Medicare en 1965.
- ACA incluye disposiciones enfocadas en la expansión de cubierta, reformas para el mercado de seguros y asistencia para primas, creación de Intercambios de Seguros de Salud, reformas al sistema prestación de servicios, entre otros.
- El Acta de Reconciliación constituye el grupo de enmiendas a ACA y éstas contienen disposiciones que aplican a Puerto Rico.

Elementos claves 2010

- A. Extender la elegibilidad de cubierta en las pólizas individuales y grupales, para los **hijos dependientes**, hasta que alcancen la edad de 26 años. (Efectivo - 23 de septiembre de 2010)
- B. **Subsidio Temporero para el Programa de Reaseguro para Retirados Anticipados** de 55 años o más pero que no sean elegibles a la cubierta bajo Medicare. (2010)
- C. Se prohíben los **límites en dólares de por vida**. Se prohíben **los límites anuales** en dólares, que no se consideren razonables. Los mismos los dictará la Secretaria de Salud de Estados Unidos. (Efectivo - 23 de septiembre de 2010)
- D. Se prohíben las **exclusiones de niños por condiciones preexistentes** y el **discrimen por estado de salud**. (Efectivo - 23 de septiembre de 2010)
- E. Se prohíbe **rescindir cubierta**, excepto por causa de fraude o falsa declaración. (Efectivo - 23 de septiembre de 2010)
- F. Cubierta para **servicios preventivos con \$0 costo compartido** (deducibles, copagos y coaseguros). (Efectivo - 23 de septiembre de 2010 y Medicare - 1 de enero de 2011)

Este documento se desarrolló para proveer información útil a los patronos, agentes y corredores, proveedores y suscriptores. Sin embargo, esta comunicación no constituye cualquier tipo de consejería legal, ni sustituye la opinión de cualquier profesional que se consulte.

- G. Los **requerimientos para la razón de pérdida médica** serán de un mínimo de 85% para grupos grandes y 80% para los grupos pequeños y mercado individual. (*Efectivo – 1 de enero de 2011*)
- H. La Secretaria de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, establecerá un proceso de revisión anual para los **aumentos en prima**. (*2010*)
- I. **Reembolso de \$250** para los afiliados de Medicare Parte D, que entren en la brecha de la cubierta de farmacia (“donut hole”) durante el año 2010.
- J. A los patronos se les requerirá informar el valor de los beneficios de salud de los empleados en la **forma W-2**. (*2011*)

Plan de acción de MCS

- 1^{er} Seminario para Patronos, Corredores y Agentes – 22 de junio de 2010
- Serie de Boletines MCS RSF - una serie de boletines que incluyen: resúmenes de disposiciones que impactan la industria de seguros de salud y las políticas y procedimientos de MCS relacionados a los mismos.
- Proveer asistencia administrativa e inteligencia a los corredores, agentes y patronos para facilitar la efectividad y el cumplimiento con la implementación de la nueva regulación, enfocados en satisfacer las necesidades e intereses de los patronos y suscriptores.